

**Público**

**Índice AI: MDE 22/003/2003/s**

**AU 132/03**

**16 de mayo de 2003**

**Temor de tortura y malos tratos**

**QATAR/FEDERACIÓN RUSA**

**Zelimkhan Yandarbiev, checheno**

---

Zelimkhan Yandarbiev, ex presidente de Chechenia, corre riesgo de ser devuelto de Qatar a la Federación Rusa, donde podría ser sometido a tortura o malos tratos. Según informes, vive en Qatar con su familia desde enero de 2000.

Los informes recibidos indican que en Rusia se han presentado cargos contra él por su presunta «participación en la preparación de una revuelta armada», «complicidad en el establecimiento de formaciones paramilitares ilegales» y «atentados contra la vida de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley». Los cargos guardan relación con una incursión armada chechena en la vecina república de Daguestán llevada a cabo en agosto de 1999.

Según un artículo del *Moscow Times* del 8 de mayo, la Federación Rusa ha solicitado en dos ocasiones (en noviembre de 2002 y en febrero de 2003) la devolución de Zelimkhan Yandarbiev a las autoridades qataríes. El fiscal general ruso anunció el pasado 12 de mayo que se iba a presentar una tercera solicitud si las autoridades de Qatar no respondían oficialmente. Sin embargo, las Federación Rusa y Qatar no tienen ningún acuerdo de extradición.

Zelimkhan Yandarbiev, escritor y poeta de profesión, ha desarrollado actividades políticas desde finales de la década de 1980, y en 1990 fundó el Partido Democrático Vainajo, que propugnaba la independencia de Chechenia de la antigua Unión Soviética. Ha estado relacionado con varios grupos políticos. Desde 1993 y durante la primera guerra chechena (1994-1996), fue vicepresidente de Chechenia. A la muerte del presidente, Dzhokhar Dudayev, el 22 de abril de 1996, lo sustituyó por designación. Sin embargo, en las elecciones del 27 de enero de 1997 perdió el cargo.

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

Amnistía Internacional reconoce el derecho y el deber de los gobiernos de poner a disposición judicial a los presuntos autores de abusos contra los derechos humanos para que sean sometidos a juicio de acuerdo con las normas internacionales de justicia procesal. No obstante, la organización considera también que, de conformidad con las normas internacionales, ninguna persona debe ser devuelta a un país donde esté expuesta a sufrir tortura o malos tratos.

Se han recibido persistentes y creíbles informes de tortura y malos tratos infligidos a detenidos en la Federación Rusa, en particular durante su reclusión en espera de juicio, cuando parece ser habitual recurrir a tales prácticas para obtener de ellos «confesiones» o información incriminatoria. Los golpes con porras y con los puños, así como las patadas, son las formas de tortura y malos tratos más comunes en los informes recibidos por Amnistía Internacional. No obstante, también se mencionan en ellos otros métodos de tortura utilizados con frecuencia por la policía para obtener «confesiones». También se hace amplio uso de técnicas que no dejan rastro físico o que dejan sólo marcas que, cuando la víctima tiene por fin acceso al mundo exterior o comparece ante un juez, ya han desaparecido.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

- instando al gobierno qatarí a no devolver a Zelimkhan Yandarbiev a la Federación Rusa sin garantías inequívocas y creíbles de que, como dispone el artículo 3.1 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en la que Qatar es Estado Parte, no será sometido a tortura ni malos tratos.

**LLAMAMIENTOS:**

Emir del Estado de Qatar

His Highness Shaikh Hamad bin Khalifa Al-Thani

Amir of the State of Qatar

PO Box 923

Doha, Qatar

**Telegramas:** His Highness Shaikh Hamad bin Khalifa Al-Thani , Doha, Qatar

**Fax:** + 974 436 12 12

**Tratamiento:** Your Highness/Alteza

**COPIA A:**

Primer ministro y ministro del Interior

His Highness Shaikh Abdullah bin Khalifa Al-Thani

Prime Minister and Minister of Interior

PO Box 115

Doha, Qatar

**Fax:** + 974 432 71 77

**Tratamiento:** Your Highness/Señor Ministro

Ministro de Justicia

His Excellency Hassan bin Abdullah Al-Ghanem

Minister of Justice

PO Box 917

Doha, Qatar

**Fax:** + 974 483 28 68

**Tratamiento:** Your Excellency/Señor Ministro

y a los representantes diplomáticos de Qatar acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de junio de 2003.